I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 0061337 /2009

Cerrillos, 27 OCT. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5708/2009; el Decreto Exento Nº202/822/2009; el Oficio Ordinario N°500/942/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/822/2009, se aprobó el contrato de honorarios de doña **NADIA URRUTIA ZEPEDA**, para realizar la función de Instructora de Gimnasia para Adulto Mayor del programa denominado: **"TALLERES DEPORTIVOS MUNICIPALES: EL DEPORTE COMO CULTURA DE VIDA PARA NIÑOS, JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES DE CERRILLOS AÑO 2009".**

D E C R E T O:

1. Modifícase la cláusula segunda del contrato a Honorarios suscrito con fecha 23 de abril de 2009, entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **NADIA SILVIA URRUTIA ZEPEDA,** Cédula de Identidad Nº14.196.841-6, aprobado por Decreto Exento N°202/822/2009, en el sentido de señalar que **el taller que imparte en la Sede Jardín Oeste, los días Lunes, Miércoles y Viernes en horario de 20:30 a 21:30 horas lo desarrollará en la Sede Vista Alegre en el mismo horario de funcionamiento.**

2. La Dirección Juridica elaborará la Modificación de Contrato a Honorarios correspondiente.

3. En lo no modificado por el presente instrumento permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/pvc

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/001637/2009

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal y Bienestar
Secplan
Interesada
Página web